

Cosas de la imaginación

Mauricio Merino

Me resulta imposible imaginar siquiera a los alumnos de la clínica de interés público del CIDE —que es, a su vez, una institución de estudios respetable— como parte de una conspiración destinada a liberar a un puñado de asesinos, con el propósito de habilitarlos para seguir matando. En cambio, puedo imaginarme bien a los policías y a los ministerios públicos de Chiapas que participaron en la confección de pruebas, armadas de cualquier manera, para salir del paso lo más rápidamente posible. A gente como ésta la veo en la prensa y en la televisión todos los días. Los primeros son, en cambio, excepcionales.

No puedo imaginar a Javier Cruz, el director de esa clínica jurídica y principal abogado defensor de los indígenas ya liberados por la Corte, conspirando para producir una nueva escalada de violencia en el sureste mexicano. En cambio, puedo imaginarlo con una sonrisa honesta y bien ganada, tras conocer el fallo que, por primera vez en la historia jurídica de México, reconoció que el Poder Judicial y el sistema de administración de justicia en su conjunto no actuaron para localizar, aprehender y castigar a los culpables de la matanza cometida en Acteal hace 12 años, sino para salvar intereses políticos inculcando a un grupo de personas, mediante pruebas fabricadas y un proceso inaceptable.

También puedo imaginar a los alumnos del CIDE que obtuvieron ese triunfo inédito, sintiéndose parte de un proyecto que ha sentado un precedente de la mayor trascendencia para el régimen penal de México: el de la anulación de sentencias mal habidas (por así nombrarlas), que se han construido de manera artificial y por razones ajenas a las pruebas que se presentan en un juicio. Pero también puedo imaginar el dolor, la frustración y el coraje de las víctimas de Acteal, a quienes primero se les dijo que los asesinos ya habían sido capturados, juzgados y sentenciados y hoy, muchos años después, se les dice que todo era una farsa para inventar una salida del conflicto, ganar tiempo y dejar impunes a los verdaderos criminales.

No puedo imaginar que Javier Cruz y sus alumnos pudieran sentir satisfacción alguna si vieran la liberación de un asesino ya confeso o cuya culpabilidad sea inequívoca a la luz de las pruebas ofrecidas. Algo que no ha ocurrido, ni ellos han buscado. En cambio, puedo imaginarlos celebrando la libertad de quien se subió por casualidad a un camión, pidiendo un

“aventón”, que lo llevó sin más al peor destino imaginable. Me los puedo imaginar razonablemente satisfechos, tras haber demostrado que nadie, por poderoso que sea o por fuertes que

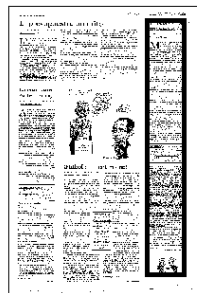
sean sus vínculos o sus motivos políticos de coyuntura, tiene derecho a castigar a nadie sin haber cumplido con un juicio justo y sin haber probado, sin lugar a dudas, su culpabilidad.

También puedo imaginar la complejidad política que corre todavía tras el conflicto (que de ninguna manera abrieron Javier Cruz ni sus alumnos) y las causas de toda índole que se defenderán en el futuro, en nombre de los indígenas de uno y otro lado. Puedo imaginar a quienes buscarán, una y otra vez, la mayor notoriedad posible, ya defendiendo a las víctimas de la matanza o ya construyendo conspiraciones y amenazas. Pero me cuesta trabajo imaginar a cuatro ministros de la Corte destruyendo sus carreras, su prestigio personal y la dignidad del tribunal más alto del país, sólo por obedecer las órdenes de un ex presidente o los pactos celebrados hace 12 años para liberar después a los sicarios, según la versión turbia más elaborada.

Puedo imaginar que Javier Cruz y su equipo también querrán colaborar con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para la Defensa de los Derechos Humanos, a fin de contribuir en todo lo posible a identificar a los verdaderos culpables de la matanza. Y puedo imaginar, en fin, que la herida que se creía cerrada está abierta nuevamente. Pero no por el reclamo ganado a favor de un debido proceso y a favor de la honestidad en los juicios que se hacen en nuestro país, sino porque en Acteal hubo una matanza imperdonable, porque las víctimas quieren justicia y porque los criminales están impunes. Y nada de eso se puede imputar a nadie más que a quienes cometieron ese crimen.

Pero lo más grave, a final de cuentas, es que si puedo imaginar todo lo anterior, es porque el sistema judicial mexicano no ha logrado ofrecer certezas. Lo único que sabemos, gracias a la clínica de interés público del CIDE, es que no hubo un juicio justo, que no se siguió el debido proceso, que se fabricaron pruebas y que nadie ha quedado satisfecho. Quizá a partir de ahora (quizá, digo) habrá nuevas reglas para garantizar el debido proceso, para asegurar que los detenidos sean criminales (y no otras víctimas propicias) y para obtener sentencias justas. Pero el costo habrá sido, de cualquier manera, demasiado alto.

Profesor Investigador del CIDE



LO ÚNICO QUE SÍ SABEMOS,
GRACIAS A LA CLÍNICA DE INTERÉS
PÚBLICO DEL CIDE, ES QUE NO
HUBO UN JUICIO JUSTO Y QUE SE
FABRICARON PRUEBAS PARA
"RESOLVER" EL CASO ACTEAL.

